INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 04 de 2010

Señores Accionistas de

STECH S.A.

Ciudad.

De mis Consideraciones.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañía ,en los estatutos Sociales y de conformidad con la resolución #92-1-4-3-0014 emitida por la superintendencia de Compañía según registro oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio del 2.009.

De acuerdo a lo dispuestos en el Art.321 de la Ley de compañías ,durante el Año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales ,así como de los libros de Contabilidad ,los mismo que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos del control interno.

La cifra de los Estados financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad .para **STECH S.A.**

He revisado la correspondencia de la compañía ,los libros de actas ,el libro de Acciones y encontrado que se han llevados correctamente ,de acuerdo a la ley.

En mi opinión, la situación financiera de **STECH S.A.** al 31 de Diciembre del 2.009 muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 MAY 2010
MIGUEL GONZALEZ
GUAYAQUIL

Atentamente,

INGRID SUAREZ
COMISARIO